



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica RD-2024-675 - EX-2024-00294067- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El expediente de referencia, donde el Dr. Fernando Irazoqui, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, solicita el pago de la factura presentada por tasas de la Autoridad Regulatoria Nuclear para el Departamento mencionado, según IF-2024-00288288-UNC-DQB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-675-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba el pago mencionado;

Que se incurrió en un error involuntario en la redacción del VISTO de la resolución mencionada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el VISTO de la RD-2024-675-E-UNC-DEC#FCQ, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“La solicitud presentada por el Dr. Fernando Irazoqui, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, correspondiente al pago de la factura presentada, por tasas de la Autoridad Regulatoria Nuclear para el Departamento mencionado, según IF-2024-00288288-UNC-DQB#FCQ”.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.